



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ADMINISTRATIVO**

ACUERDO N°010-2013
(de 03 de julio de 2013)

“Por el cual se ratifica el Convenio Académico celebrado entre el College Board de Puerto Rico y América Latina y la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS) para Aplicar las Pruebas del College Board”

El Consejo Administrativo en ejercicio de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO

Que la Universidad Especializada de las Américas se consolida como una institución académica de excelencia que impulsa la gestión de calidad universitaria, con una visión consecuente con nuestro proyecto de nación;

Que el College Board de Puerto Rico y América Latina es una organización educativa sin fines de lucro, que desarrolla y ofrece instrumentos de evaluación altamente confiables, los cuales han sido validados con alumnos de diferentes niveles educativos en casi todos los países de América Latina.

Que la Universidad Especializada de las Américas suscribió el denominado Convenio Académico para Aplicar las Pruebas del College Board de Puerto Rico y América Latina, el día veintitrés (23) de mayo del 2013, con un periodo de vigencia de dos (2) años, prorrogables.

Que el principal objetivo de dicho Convenio Académicos es aplicar la Prueba de Aptitud Académica (PAA) para la evaluación de sus alumnos de nuevo ingreso al nivel superior;

Que los procedimientos para su respectivo refrendo por parte de la Contraloría General de la República, exigen que el mismo sea ratificado por el Consejo Administrativo de la UDELAS, por lo que en la sesión del día dos (2) de julio de 2013, los miembros escucharon los puntos más importantes del mismo, así como los principales planes y proyectos relacionados.

Que de acuerdo al artículo 202 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Administrativo establecer los lineamientos y directrices de la gestión administrativa de la Universidad.

Que de conformidad con lo anteriormente expuesto, el Consejo Administrativo,

ACUERDA:

- PRIMERO:** Ratificar el Convenio Académico celebrado entre el College Board de Puerto Rico y América Latina y la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS) para Aplicar las Pruebas del College Board.
- SEGUNDO:** Autorizar la utilización de los recursos de la cuenta 010000049904, Fondo de Bienestar Estudiantil, para cubrir los gastos y costos que se generen producto de este Convenio Académico.
- TERCERO:** Los recursos asignados en concepto de este rubro, serán manejados bajo modalidad financiera.

CUARTO: Remítase copia de este Acuerdo a todas las instancias administrativas universitarias responsables de su cumplimiento y ordena a la Secretaría General, para que sea fijado en los murales y página web de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

QUINTO: Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los tres (3) días del mes de julio de dos mil trece (2013), en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.


Dra. Berta Torrijos de Arosemena.
Presidenta




Mgter. Eric D. Garcia G.
Secretario